



EVALUACION ECONOMICA

SUMINISTRO DE MATERIALES PÉTREOS PARA LAS INTERVENCIONES DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020

EVALUACIÓN DE PRECIOS EVENTO DE COTIZACIÓN 12141- COMPARADOS CON ESTUDIO DE MERCADO

8020144716 - INVESAKK SAS - Atención emergencia COVID-19, Materiales de Construcción y Ferretería

Fecha generación: 14/9/2023 19:49

VALOR TOTAL INCLUIDO IVA

ITEM	Referencia producto	Descripción	Precio unitario	Cantidad	Descuento (%)	Valor total descuento	Descuento categoría (%)	Valor total descuento categoría	IVA (%)	Valor total IVA	Subtotal antes de IVA
1	Material de relleno seleccionado. Incluye suministro y transporte	*Material de relleno seleccionado. Incluye suministro y transporte. Material puesto en frente de obra "Unión - Tunales" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 88,20km. IDU-ET-2018 - SECCIÓN 310" - M3	\$ 133.024,90	1472	15	\$ 29.371.905,28	0	0	19	\$ 31.623.743,43	\$ 198.064.498,31
2	Base granular clase B (BG-B). Incluye suministro y transporte.	*Base granular clase B (BG-B). Incluye suministro y transporte. Material puesto en frente de obra "Unión - Tunales" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 88,20km. IDU-ET-2018 - SECCIÓN 510" - M3	\$ 191.449,17	3726	7	\$ 49.933.765,44	0	0	19	\$ 126.047.108,63	\$ 789.452.943,53
3	Piedra rajón, tamaño máx. 30cm Incluye suministro y transporte.	*Piedra rajón, tamaño máx. 30cm Incluye suministro y transporte. Material puesto en frente de obra "Unión - Tunales" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 88,20km. IDU-ET-2018 - SECCIÓN 410" - M3	\$ 169.445,02	159	8	\$ 2.155.340,40	0	0	19	\$ 4.709.419,33	\$ 29.495.836,86
4	Material de relleno seleccionado. Incluye suministro y transporte.	*Material de relleno seleccionado. Incluye suministro y transporte. Material puesto en frente de obra "Capitolio" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 78km. IDU-ET-2018 - SECCIÓN 310" - M3	\$ 122.064,32	1706	15	\$ 31.236.262,90	0	0	19	\$ 33.631.039,38	\$ 210.636.509,81
5	Base granular clase B (BG-B). Incluye suministro y transporte.	*Base granular clase B (BG-B). Incluye suministro y transporte. Material puesto en frente de obra "Capitolio" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 78km. IDU-ET-2018 - SECCIÓN 510" - M3	\$ 180.488,59	3612	5	\$ 32.596.241,16	0	0	19	\$ 117.672.424,07	\$ 737.000.971,79
6	Piedra rajón, tamaño máx. 30cm Incluye suministro y transporte.	*Piedra rajón, tamaño máx. 30cm Incluye suministro y transporte. Material puesto en frente de obra "Capitolio" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 78km. IDU-ET-2018 - SECCIÓN 410" - M3	\$ 158.590,25	841	7	\$ 9.336.210,12	0	0	19	\$ 23.567.256,52	\$ 147.605.448,76
7	Material de relleno seleccionado. Incluye suministro y transporte.	*Material de relleno seleccionado. Incluye suministro y transporte. Material puesto en frente de obra "Laguna Verde" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 48,40km. IDU-ET-2018 - SECCIÓN 310" - M3	\$ 90.132,78	1008	2	\$ 1.817.081,28	0	0	19	\$ 16.916.985,43	\$ 105.953.750,82
8	Base granular clase B (BG-B). Incluye suministro y transporte.	*Base granular clase B (BG-B). Incluye suministro y transporte. Material puesto en frente de obra "Laguna Verde" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 48,40km. IDU-ET-2018 - SECCIÓN 510" - M3	\$ 151.366,18	2346	1	\$ 3.551.046,36	0	0	19	\$ 66.795.261,46	\$ 418.349.269,16
9	Piedra rajón, tamaño máx. 30cm Incluye suministro y transporte.	*Piedra rajón, tamaño máx. 30cm Incluye suministro y transporte. Material puesto en frente de obra "Laguna Verde" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 48,40km. IDU-ET-2018 - SECCIÓN 410" - M3	\$ 127.015,56	9	0	\$ -	0	0	19	\$ 217.196,61	\$ 1.360.336,65
10	Material de relleno seleccionado. Incluye suministro y transporte.	*Material de relleno seleccionado. Incluye suministro y transporte. Material puesto en frente de obra "Ánimas Bajas" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 51,60km. IDU-ET-2018 - SECCIÓN 310" - M3	\$ 93.124,48	496	1	\$ 461.895,04	0	0	19	\$ 8.688.290,49	\$ 54.416.135,14
11	Base granular clase B (BG-B). Incluye suministro y transporte.	*Base granular clase B (BG-B). Incluye suministro y transporte. Material puesto en frente de obra "Ánimas Bajas" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 51,60km. IDU-ET-2018 - SECCIÓN 510" - M3	\$ 151.710,58	1808	4	\$ 10.971.703,36	0	0	19	\$ 50.030.993,70	\$ 313.352.013,20
12	Piedra rajón, tamaño máx. 30cm Incluye suministro y transporte.	*Piedra rajón, tamaño máx. 30cm Incluye suministro y transporte. Material puesto en frente de obra "Ánimas Bajas" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 51,60km. IDU-ET-2018 - SECCIÓN 410" - M3	\$ 130.156,64	9	0	\$ -	0	0	19	\$ 222.567,85	\$ 1.393.977,61
13	Material de relleno seleccionado. Incluye suministro y transporte.	*Material de relleno seleccionado. Incluye suministro y transporte. Material puesto en frente de obra "San Antonio" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 76,30km. IDU-ET-2018 - SECCIÓN 310" - M3	\$ 120.698,13	6452	8	\$ 62.299.544,20	0	0	19	\$ 136.124.509,72	\$ 852.569.297,70
14	Base granular clase B (BG-B). Incluye suministro y transporte.	*Base granular clase B (BG-B). Incluye suministro y transporte. Material puesto en frente de obra "San Antonio" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 76,30km. IDU-ET-2018 - SECCIÓN 510" - M3	\$ 179.136,93	10958	8	\$ 157.038.550,10	0	0	19	\$ 343.129.337,32	\$ 2.149.073.217,94
15	Piedra rajón, tamaño máx. 30cm Incluye suministro y transporte.	*Piedra rajón, tamaño máx. 30cm Incluye suministro y transporte. Material puesto en frente de obra "San Antonio" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 76,30km. IDU-ET-2018 - SECCIÓN 410" - M3	\$ 155.178,42	1617	10	\$ 25.092.347,28	0	0	19	\$ 42.907.919,38	\$ 268.739.074,00
\$ 6.277.463.281,28											

VALOR PROPUESTA ECONOMICA	\$ 6.277.463.335,93
DIFERENCIA	\$ 54,65

OBSERVACIONES GENERALES POR ACLARAR POR EL PROVEEDOR

PUNTO 1- EVALUACION ECONOMICA

SITUACION EVALUADA.

1ero- Se solicita al proveedor **INVESAKK SAS-** aclarar la diferencia que se presenta en excell vs su propuesta ya que se presenta una diferencia de \$54,65 pesos.

2do. Requerir al Proveedor **INVESAKK SAS,** para que totalice por ítem, el valor del costo unitario incluyendo en el mismo todos los costos y gastos, transporte e impuestos (Estampillas) para cada ítem, presentando el valor total por ítem discriminando el IVA unitario y valor Total Ofertado. Igualmente debe verificar y aclarar el Total del Descuento Ofertado. **Lo anterior, para dar claridad a la oferta en su valor por ítem y Total a contratar.** Se recomienda remitirlo en archivo excel y firmado

RECOMENDACIÓN

1ero- Se solicita al proveedor **INVESAKK SAS-** aclarar la diferencia que se presenta en excell vs su propuesta ya que se presenta una diferencia de \$54,65 pesos.

2do. Requerir al Proveedor **INVESAKK SAS,** para que totalice por ítem, el valor del costo unitario incluyendo en el mismo todos los costos y gastos, transporte e impuestos (Estampillas) para cada ítem, presentando el valor total por ítem discriminando el IVA unitario y valor Total Ofertado. Igualmente debe verificar y aclarar el Total del Descuento Ofertado. **Lo anterior, para dar claridad a la oferta en su valor por ítem y Total a contratar.** Se recomienda remitirlo en archivo excel y firmado

PUNTO 2- EVALUACION TÉCNICA

SITUACION EVALUADA.

El oferente+A55, no presentó el Anexo Técnico "FICHA TÉCNICA - REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS" debidamente suscrito por el Representante Legal.

RECOMENDACIÓN

Se requiere al oferente que allegue durante el termino del traslado lo siguiente:

• El proveedor deberá adjuntar debidamente firmado por el representante legal el anexo FICHA TÉCNICA REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS. Adicionalmente, debe acreditar teniendo en cuenta el numeral 7.3.1. del mencionado anexo, la propiedad y/o disponibilidad de la cantera, según sea el caso, con los requisitos técnicos mínimos contemplados, donde conste que tendrá en absoluta disposición dichos requerimientos en el momento de inicio de la orden de compra.

SITUACION EVALUADA.

El oferente **INVESAKK SAS,** no incluyó en la oferta los documentos requeridos en el numeral 7,3,1 del Anexo Técnico "FICHA TÉCNICA - REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS".

RECOMENDACIÓN

Se requiere al oferente para que allegue en el termino del traslado la documentación con la cual debe demostrar la propiedad y/o disponibilidad de la cantera remitiendo la documentación listada en el numeral 7,3,1, así:

- Contrato de concesión para la exploración y explotación de un yacimiento de materiales.
- Certificado vigente del registro minero con fecha máximo de expedición no mayor de sesenta (60) días de presentación del documento para el proceso.
- Certificado Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM expedido por la Agencia Nacional de Minería con fecha máximo de expedición no mayor de sesenta (60) días de presentación del documento para el proceso.
- Resolución de aprobación vigente del Plan de manejo ambiental aprobado por la CAR del contrato de concesión antes mencionado.
- Registro vigente del directorio de proveedores de materiales del IDU (documento que certifique la inscripción en el registro vigente del directorio de proveedores de materiales del IDU) con fecha máximo de expedición no mayor de sesenta (60) días de presentación del documento para el proceso.
- Fuentes alternas.
- Registro vigente para las fuentes alternas que certifique que se encuentran inscritas en el directorio de proveedores de materiales del IDU con fecha máximo de expedición no mayor de sesenta (60) días de presentación del documento para el proceso.

PUNTO 3- EVALUACION JURIDICA

SITUACION EVALUADA.

En cumplimiento previsto en el numeral 6.13 de la minuta del Acuerdo Marco de Precios, se deja constancia que a la fecha de consulta, el proveedor **INVESAKK SAS,** y su Representante Legal **Samir Kuzmar Khalilia** identificado con cédula de ciudadanía número 79.601.535, no se encuentra en curso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal; se revisa la información consignada en el aplicativo RUES, no encontrándose sanción y multas, asimismo se verifica Certificado de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República; Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; Certificado de Antecedentes Judicial expedido por la Policía Nacional; Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, registro nacional de medidas correctivas RNMC – Policía Nacional de Colombia.

LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS TANTO TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS DEBEN REMITIRSE POR ESTE MISMO MEDIO EN UN PLAZO QUE VENCE EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5.00 PM

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

NORMA ELENA GONZÁLEZ
JORGE ENRQUE PEREZ
EVELIA CRISTINA SOLANO

El Documento 20231150219023 fue firmado electrónicamente por:	
NORMA ELENA GONZALEZ HERNANDEZ	Contratista, GERENCIA DE CONTRATACIÓN, ID: 52558416, norma.gonzalez@umv.gov.co, Fecha de Firma: 18-09-2023 09:28:08
JORGE ENRIQUE PÉREZ PARDO	Contratista, GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA RURAL, ID: 80218707, jorge.perez@umv.gov.co, Fecha de Firma: 18-09-2023 09:39:43
EVELIA CRISTINA SOLANO HURTADO	Contratista, GERENCIA DE CONTRATACIÓN, ID: 51923018, cristina.solano@umv.gov.co, Fecha de Firma: 18-09-2023 10:00:31
 e867c57baa0e6f433b39c6d53dec17746382fc35ac7e27a0edd27b29c86914c4 Codigo de Verificación CV: 4344a Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	